Año XXI - No. 8663 Viernes 27 de Julio del 2007 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

14.08.07

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DARMOIS S.A.

Se comunica al público que la compañía **DARMOIS S.A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 2007; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 07-G-DIC-0004880 el 24 JUL. 2007**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: **ARTICULO UNDECIMO.-** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes, en las condiciones establecidas en la Ley y este estatuto. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO.-** La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde en forma conjunta al Presidente y Gerente General.

Guayaquil, 24 JUL. 2007

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL